

HECHO ESENCIAL FARMACIAS AHUMADA S.A. Inscripción en el Registro de Valores N° 629

Santiago, 18 de Noviembre de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia y en el artículo 68 de la Ley N° 18.045, vengo en informar en carácter de hecho esencial que con esta fecha ha terminado el contrato de trabajo del Sr. Alejandro Rosemblatt Kiblisky, quien se desempeñaba como Vicepresidente Ejecutivo de Farmacias Ahumada S.A..

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Marcelo Weisselberger Araujo Gerente General Farmacias Ahumada S.A.

Cc:

Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa Electrónica de Chile Bolsa de Corredores de Valparaíso

M